



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X	
Suministro y rehabilitación de luminarias en el Municipio					
DESCRIPCIÓN:					
Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Bando Municipal 2022, Título Noveno, Capítulo II, Artículos: 79,80,81,82,83 Y 84				
DOCUMENTO A OBTENER:	No se entrega ningún documento		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el Ciudadano lo requiera				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1. Identificación oficial vigente con fotografía.	SI	I SIMPLE	Bando Municipal 2022, Título Noveno, Capítulo II, Artículos: 79,80,81,82,83 y 84		
2. Solicitud elaborada bajo escrito libre.	SI	I SIMPLE			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
N/A	N/A	N/A	N/A		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
N/A	N/A	N/A	N/A		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	8 días				
COSTO:	Gratuito		N/A		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A				
OTRAS ALTERNATIVAS:	Tesorería Municipal				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El ciudadano debe cumplir con los requisitos				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Servicios Públicos				Dirección de Servicios Públicos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Berenice Flores Torres					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Venustiano Carranza			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	COL. CENTRO	MUNICIPIO:	LUVIANOS, MEXICO				
C.P.:	5440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De 9:00 a 16:00 horas de Lunes a Viernes					
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A				
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A					
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	1. ¿Me pueden dar un foco para arreglar una lámpara que no enciende?						
RESPUESTA:	No, ya que la dependencia es la encargada de realizar las reparaciones correspondientes para evitar algún accidente.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	2. ¿A quién debo dirigir una solicitud para la reparación de lámparas en mi domicilio?						
RESPUESTA:	La solicitud debe ir dirigida al titular de la Dirección de Servicios Públicos						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	3. ¿Qué debo hacer para solicitar una lámpara nueva?						
RESPUESTA:	Tiene que hacer su petición dirigida al presidente o a la presidenta Municipal, con copia al titular de Servicios Públicos.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
N/A							

LUVIANOS



<p>ELABORÓ:</p>  <p>Idania Ibar Marin Secretaria</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Lic. Berenice Flores Torres Directora de Servicios Públicos</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>11 / julio / 2022</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------